



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución 13 de julio de 2020 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. RAFAEL JIMÉNEZ CONTEL.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - MARÍA ÁNGELES PUMARETA GONZÁLEZ.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Teruel, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

José Martín-Albo Lucas

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



32fbd08846d251873ec4e390c540231f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/32fbd08846d251873ec4e390c540231f>

CSV: 32fbd08846d251873ec4e390c540231f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARTIN-ALBO LUCAS	Presidente de la Comisión de selección de becarios	22/09/2020 09:41:00	